



Familias de Illinois Ahora y Siempre

Familias de crianza temporal, adopción y tutela del DCFS®

Oportunidades para que los jóvenes bajo el cuidado del DCFS puedan ir a la universidad

Becas del DCFS las solicitudes vencen el 31/3

El DCFS otorga 48 becas universitarias por año a jóvenes que se encuentran actualmente bajo tutela del Departamento o quienes dejaron la tutela del DCFS a través de una adopción o arreglos de tutela privada. Los beneficiarios de la beca reciben hasta cuatro años consecutivos de exención de pago de matrícula y tarifas académicas que pueden utilizar en las facultades o universidades participantes del Estado de Illinois, un estipendio mensual de \$471 y una tarjeta médica hasta cumplir 23 años.

Los solicitantes deben tener un diploma secundario o un GED al final del presente año lectivo. Las Solicitudes de Estudiantes para el Programa de Becas (CFS 438) ya están disponibles. Los estudiantes deben seleccionar, a conciencia, a tres individuos (que no sean familiares) para redactar cartas de recomendación adecuadas. Necesitarán obtener su certificado analítico de la escuela secundaria y un informe de calificación de los exámenes ACT/SAT. También deberán redactar persuasivas declaraciones privadas que indiquen las razones por las que creen ser el mejor candidato para la beca. El plazo de entrega de la documentación es el 31 de marzo.

Un comité de revisión evaluará las solicitudes y realizará las selecciones basándose en los logros académicos, los servicios a la comunidad y la declaración personal.

Contáctese con el trabajador de casos de jóvenes o con el DCFS al 312-814-5959 para mayor información.

Es probable que los estudiantes que planeen ingresar a la universidad soliciten ayuda financiera. El primer paso para calificar para una ayuda financiera es completar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA). Para cualquier tipo de asistencia relacionada con necesidades financieras se debe completar el formulario FAFSA. Después de completar y enviar la solicitud, el estudiante recibirá el Informe de Ayuda para el Estudiante (SAR, en inglés), que describe la Contribución Familiar Prevista (EFC, en inglés). La EFC establece lo que cada familia debe pagar, según su ingreso, por sobre cualquier ayuda financiera que reciba.

Para los estudiantes que han estado bajo el sistema de bienestar infantil, el factor principal para recibir la ayuda financiera dependerá de su estado como "dependiente" o "independiente". Como estudiante independiente, el ingreso de los padres (padres biológicos o el proveedor de cuidados de crianza temporal) no estará incluido para calcular la necesidad financiera. Estos estudiantes, por lo general, son elegibles para recibir mayor ayuda financiera. La sección para estudiantes de la FAFSA incluye la siguiente pregunta: "En algún momento desde que cumplió 13 años, ¿fallecieron sus padres, estuvo

bajo crianza temporal o fue dependiente o protegido del tribunal?" Un joven bajo cuidado de crianza temporal o tutela subsidiada puede responder que sí y automáticamente calificará como un estudiante independiente. De igual manera, un joven que abandonó el cuidado brindado por el DCFS a través de la adopción después de los 13 años, también puede responder que sí, y el ingreso de los padres adoptivos no se tendrá en cuenta al momento de tomar la decisión respecto de la ayuda financiera. Los estudiantes deben hablar con sus consejeros y asesores de ayuda financiera para la universidad para obtener información más detallada.

Es importante que cada joven complete y envíe por correo postal o electrónico sus solicitudes a principios del año calendario para asegurarse de recibir la mayor cantidad de beneficios. Los estudiantes pueden recibir los formularios a partir de enero por parte de su asesor escolar o a través de Internet ingresando al sitio Web www.fafsa.edu.gov. Los Asesores Educativos del DCFS también pueden ayudar a las familias a realizar planes para la universidad. Se designan asesores para cada región. Para mayor información contáctese con el DCFS al 312-814-5959.

Estos centros son un buen punto de partida para que los estudiantes y las familias obtengan información sobre el proceso de solicitud para ingresar a la universidad y las fuentes de financiación.

Junta universitaria: collegeboard.com
La misma organización que ofrece el examen SAT ayuda a los estudiantes a prepararse para ingresar a la universidad y a afrontar los gastos correspondientes.

Búsqueda de becas en el sitio Fastweb
www.fastweb.com

Comisión para la Solicitud Gratuita de

Ayuda Federal para estudiantes (FAFSA, en inglés): www.fafsa.edu.gov

Comisión de Asistencia para Estudiantes de Illinois: www.collegezone.org

Becas para minorías
www.free-4u.com/minority.htm

Orphan Foundation of America (Fundación Estadounidense de Huérfanos): www.orphan.org

United Negro College Fund - UNCF (Financiamiento para estudiantes universitarios de raza negra): www.uncf.org

Del Director del DCFS

Richard H. Calica



Estimados amigos:

Nuevamente muchas gracias por su extraordinaria dedicación a los niños de nuestro estado. A pesar de algunos desafíos, el 2012 fue un año de muchos éxitos para el bienestar infantil de Illinois, y estoy seguro de que con su ayuda continua, el 2013 será aún mejor.

Para que todos sigamos avanzando, los legisladores deben devolver los \$25 millones en recortes al presupuesto del personal del DCFS. Esos fondos son fundamentales para un plan de reorganización que incluye: expandir nuestros equipos de investigación de abuso infantil; reducir las estadías en refugios a través de nuevos especialistas para reclutar padres adoptivos; un período más corto de permanencia en hogares de crianza temporal a través de un nuevo personal de permanencia dedicado a lograr la reunificación o la adopción.

El DCFS también le está solicitando a los legisladores que devuelvan los \$13 millones en recortes a los subsidios de adopción para familias que adoptaron a través del DCFS y el asesoramiento, tratamiento farmacológico y otros servicios complementarios para familias en nuestro Programa de Familias Intactas. Estos dos programas son fundamentales para nuestros esfuerzos de garantizar que cada niño tenga la familia segura, acogedora y permanente que se merece.

Espero que les recuerde a su familia, amigos, vecinos y funcionarios electos acerca de la importancia del trabajo que usted, el departamento y nuestros socios sin fines de lucro están haciendo en conjunto y los inste a apoyarnos.

CRECIENDO: *Para jóvenes en transición hacia la adultez*

La Oficina de Desarrollo de Jóvenes y Familias del DCFS ofrece diversos programas de educación y empleo para jóvenes mayores que todavía se encuentran bajo la custodia del DCFS. Sin embargo, los jóvenes que alcanzaron la permanencia a través de la adopción o tutela son elegibles para solicitar el programa de Becas del DCFS (ver página 1) y el Vale Educativo y de Capacitación se encuentra disponible para los jóvenes adoptados a partir de los 16 años. Para mayor información, el DCFS cuenta con Coordinadores de Transición designados para cada región del DCFS. Estas personas pueden ayudar a los jóvenes y a sus familias a explorar diferentes recursos de educación y empleo. Contáctese con ellos a la oficina regional más cercana o llame al 312-814-5959.

Jóvenes en el Programa de Capacitación para la Universidad/ Vocacional

Los estudiantes pueden elegir ingresar a una escuela vocacional acreditada, a una facultad de 4 años o facultad comunitaria. Reciben un subsidio mensual de \$471 dólares por hasta cuatro (4) años. Se brindan tarjetas médicas a los estudiantes de Illinois hasta que el participante cumpla 23 años. Se encuentra disponible un reembolso para libros que no estén cubiertos por la ayuda financiera. Los beneficios se encuentran disponibles por cuatro (4) años o hasta el semestre del cumpleaños número 23, de lo anteriores el que ocurra primero.

Requerimientos de elegibilidad:

- Tener al menos 16 años y no haber cumplido 21
- Estar bajo responsabilidad legal del DCFS por orden del tribunal
- Mantener una calificación de al menos "C" de promedio en cada semestre
- Dedicar tiempo completo y presentar un cronograma y calificaciones durante cada período.

Programa de Incentivo de Trabajo (EIP, en inglés)

El Programa de Incentivo de Trabajo está diseñado para brindar servicios financieros y complementarios para ayudar a jóvenes adolescentes a adquirir habilidades competitivas a través de una experiencia de trabajo o

programas de capacitación de empleo. Los participantes reciben un estipendio mensual por un monto de \$150.00 durante un período máximo de 12 meses y una tarjeta médica hasta los 21 años). También pueden ser elegibles para una financiación inicial de artículos relacionados con el trabajo (por ej. herramientas, prendas de vestir, etc.). El financiamiento se basa en las necesidades y se limita a un único desembolso de hasta \$200.00.

Requerimientos de elegibilidad:

- Tener al menos 17 años y no haber cumplido 21
- Tener un diploma secundario o GED
- Estar bajo la responsabilidad del DCFS por orden del tribunal
- Completar la evaluación de Habilidades para la Vida de Casey
- Participar de una capacitación de empleo a través de un programa de capacitación de habilidades para el trabajo certificado o estar empleado por al menos un mes antes de solicitar el EIP y trabajar al menos 20 horas semanales

Vales Educativos y de Capacitación

El programa de Vale Educativo y de Capacitación (ETV) asiste a los jóvenes con los gastos relacionados con la educación post-secundaria no cubiertos por los subsidios de ayuda financiera. Los estudiantes que califiquen pueden recibir un pago de hasta \$5000 en forma anual para gastos de educación tales como matrículas, tarifas, libros, suministros, uniformes, equipamiento, y/o transporte, no cubiertos por otros subsidios o becas. El financiamiento se encuentra disponible hasta los 21 años de edad. Sin embargo, si el estudiante está inscrito en un programa postsecundario antes de los 21 años y está realizando un progreso satisfactorio para completar el programa, el financiamiento podrá extenderse hasta los 23 años.

Elegibilidad:

- Los jóvenes que se encuentran bajo la responsabilidad legal del DCFS o que superaron la edad de 18 años para recibir cuidados O
- que lograron la permanencia a los 16 años o más a través de una tutela subsidiada o adopción

De la Editora: Vanessa James



Como editora, por lo general prefiero quedarme detrás de escena, pero al menos una vez al año pienso que debería dejar ver que hay una persona real controlando y produciendo el boletín informativo.

Hace doce años recibí un llamado en el que buscaban reemplazar al editor que se retiraba. Se buscaba una persona que pudiera redactar y que hubiera realizado cuidados de crianza temporal. Con cinco niños en casa y una carrera de relaciones públicas demandante, ese frío llamado me abrió un nuevo camino. En los últimos 12 años, mi familia creció a través del nacimiento, la adopción y el cuidado de crianza temporal hasta lograr la independencia. Tuvimos algunas transiciones

difíciles y celebramos regresos al hogar. Ahora los "niños" tienen todos más de 20 años y están construyendo su propio camino en la vida. Nuestra hija biológica mayor está solicitando el ingreso a la universidad. El bebé que estaba en camino cuando comencé este trabajo es casi un adolescente.

Comparto estos hitos personales para que comprendan qué estarán leyendo el año que tenemos por delante. Los artículos que presentamos en el boletín reflejan algunas de mis experiencias y mucho más. Mi supervisor y compañeros de equipo en el DCFS tienen una experiencia en conjunto de más de 90 años de cuidados de crianza temporal y adopción. Todos los reporteros regionales han realizado cuidados de crianza temporal o han apoyado a las familias sustitutas durante años. Antes de cada edición, unimos nuestras ideas para determinar qué aspectos del cuidado de crianza temporal y de la adopción necesitan clarificación. Qué es lo que no se dice y qué

información podría facilitar este singular tipo de crianza para las familias.

En un tiempo en el que se espera que todos puedan hacer más con menos, este boletín demuestra el compromiso que asume la administración del DCFS con todos nosotros. Personalmente, pienso que es un privilegio tener una pequeña participación en la provisión a ustedes de estos recursos. Estoy agradecida por el apoyo en los niveles más altos, las contribuciones de los expertos en el tema y los esfuerzos de los equipos de diseño y producción. Más aún, les agradezco por leer, inspirar nuevo contenido y por todo lo que hacen por los niños.

Que tengan un excelente 2013 en el que se cumplan muchos deseos, o que la esperanza siga encendida hasta que se cumplan.

El DCFS recibe un subsidio para el tratamiento del trauma para promover la permanencia

El DCFS ha recibido un subsidio federal para ayudar a mejorar las tasas de reunificación, adopción y tutela subsidiada para jóvenes que corren riesgo de permanecer un período prolongado bajo el cuidado de crianza temporal. El subsidio se conoce como Iniciativa de Innovaciones de Permanencia en Illinois (PII, por sus siglas en inglés, y se pronuncia como "Pie" [tarta] en inglés). El objetivo de la PII es ayudar a los jóvenes a adquirir el control de sus reacciones relacionadas con el trauma y a establecer relaciones más fuertes con sus proveedores de crianza temporal a través de una terapia de evaluación del trauma, que conlleva a un aumento de las tasas de permanencia para jóvenes bajo cuidado.

El proyecto PII está diseñado para jóvenes de entre 11 y 16 años en hogares sustitutos tradicionales, relativos y especializados en todo el estado de Illinois quienes, luego de dos años de haber estado bajo cuidado, padecen síntomas de salud mental y/o tuvieron al menos un cambio de ubicación. La intervención,

Regulación de Efectos del Trauma: La Guía de Educación y Terapia (TARGET), es un enfoque educativo y de terapia basado en fortalezas, para jóvenes, padres sustitutos, y si corresponde, padres biológicos que sufrieron un trauma o un nivel de estrés elevado en relación con el cuidado de crianza temporal.

El proyecto PII será evaluado en forma conjunta con universidades locales. Cerca de 650 jóvenes participarán en el estudio. Para comprobar la efectividad de la intervención, la mitad de los jóvenes inscritos en el estudio recibirán la intervención TARGET además de los servicios habituales; la otra mitad solo recibirá los servicios habituales. Para quienes reciben TARGET, los investigadores explorarán si hay mejoras en la manera en que los jóvenes manejan sus emociones y comportamientos, y si los padres de crianza mejoran sus habilidades para comprender y ayudar a jóvenes con dificultades emocionales y de comportamiento. Además, el estudio identificará si la intervención del TARGET provoca un aumento en

el contacto entre el joven y sus padres. Un resultado esperado a largo plazo para este estudio es aumentar el período de permanencia de los jóvenes.

El proyecto PII se implementará durante los próximos dos años. Los proveedores de crianza temporal con un niño elegible para el estudio serán contactados por el trabajador del caso y el personal de investigación. La cooperación y participación del proveedor de cuidado es fundamental. Si se comprueba que el TARGET es efectivo, se capacitarán más terapeutas para que realicen el TARGET en Illinois, y una mayor cantidad de jóvenes bajo cuidado serán elegibles para el tratamiento TARGET en el futuro.

Los proveedores de cuidados que tengan preguntas o quieran información adicional sobre el proyecto PII, pueden contactarse con la Coordinadora del Proyecto PII, Jennifer O' Brien, por correo electrónico a j-obrien2@northwestern.edu o por teléfono al 630-301-8108.

Crédito Tributario por Ingresos Obtenidos y otros beneficios impositivos disponibles para proveedores de cuidados

La decisión de apoyar a los niños a través del cuidado de crianza temporal y de la adopción puede traer beneficios cuando se acerca el momento de pagar los impuestos. Los proveedores de cuidados pueden calificar para beneficios impositivos valiosos si el niño bajo cuidados cumple con los siguientes requerimientos:

- es menor de 19 años o tiene 24 en el caso de los estudiantes (un niño con discapacidades califica a cualquier edad).
- vivió con usted más de la mitad del año fiscal.
- es familiar suyo – Si fue colocado por una agencia autorizada o sentencia o decreto, el niño cumple con este requerimiento de parentesco. El parentesco también incluye nietos, así como hermanos, sobrinos y sobrinas.
- el niño no debe haber brindado más de la mitad de su propia manutención (los pagos de la junta estatal no se consideran manutención brindada por el niño).

Crédito Tributario por Ingresos Obtenidos

El crédito federal para familias trabajadoras con ingresos bajos puede ser de hasta \$5,891 - \$442 para el estado de Illinois. Para calificar:

- El ingreso familiar debe ser menor a \$36,000 - \$50,000, según la cantidad de miembros en la familia.
- debe haber obtenido ganancias – por lo general salarios, o ser empleado autónomo. En algunos casos, los beneficios por discapacidad sujetos a impuestos califican como ingresos obtenidos.

Exención de dependencia

Esto disminuye su impuesto a la renta y brinda otros beneficios:

- *crédito tributario infantil* – hasta \$1,000 dólares por niño menor de 17 años.

- *crédito por cuidado de niños* – para padres trabajadores
- *créditos educativos* – basados en los gastos de bolsillo asociados al estudio universitario
- *condición de jefe de familia que realiza la presentación* – para padres solteros

Deducciones de caridad

Si usted detalla las deducciones, como lo hace la mayoría de los propietarios de vivienda, podrá deducir los gastos de bolsillo no reembolsados para cuidar a su niño adoptivo.

Crédito Tributario por Adopción

Una nueva legislación estableció la permanencia del Crédito Tributario por Adopción. Una familia adoptiva puede informar gastos por adopción, hasta el monto máximo permitido según el crédito de \$12,650. Las familias con ingresos menores que \$189,710 son elegibles para el crédito completo, que después disminuye de forma gradual a medida que los ingresos se incrementan. Sin embargo, a comienzos del año fiscal 2012, ya no es reembolsable y solo se puede utilizar para compensar la responsabilidad impositiva. En algunos casos, se puede trasladar un crédito sin utilizar a futuros años fiscales.

Asegúrese de explorar estas áreas usted mismo o con su asesor de impuestos. Además, el Centro de Progreso Económico brinda servicios gratuitos de preparación de declaración de impuestos para familias con ingresos por debajo de \$50,000.

Para encontrar una ubicación, visite: www.economicprogress.org.



Inscríbese en una capacitación del DCFS para promover la salud sexual de los jóvenes

Una nueva capacitación centrada en la salud sexual de los niños y adolescentes se implementará en febrero. Muchas veces, este tema de gran importancia se evita debido a que puede resultar difícil encontrar las palabras adecuadas o brindar información precisa. Esta nueva capacitación garantizará que los proveedores de cuidados, padres y el personal se capaciten juntos en los factores que pueden afectar la salud sexual de los niños. Aprenderán cómo hablar de forma abierta con los niños sobre los riesgos, y la manera de encaminarlos hacia un bienestar a largo plazo.

El curso se dictará en dos sesiones de tres horas. La capacitación fue posible gracias a un subsidio federal. Para diseñar el programa, miembros de la Junta Asesora

de Jóvenes, del Consejo Asesor Estatal de Crianza Temporal y el personal que trabaja con jóvenes ofrecieron ideas acerca de los temas que debe abordar el curso. Se utilizará el modelo de co-capacitador, en el cual los instructores serán miembros del personal de capacitación del DCFS con un padre/capacitador adoptivo.

Marion 2 y 9 de febrero de 9 a.m. a 12 p.m.

Bloomington 2 y 9 de febrero de 9 a.m. a 12 p.m.

Chicago, 5 y 12 de febrero de 6 p.m. a 9 p.m.

Para inscribirse en el curso, acceda al Centro de Capacitación Virtual (VTC) en www.dcfstraining.org o llame a la línea de inscripción del DCFS al 877-800-3393 durante horas hábiles.

Programas de relevo de descanso gratuitos alivian las presiones de adopción en el hogar



La decisión de cuidar un niño trae aparejada muchos costos emocionales que los padres adoptivos y de tutela están dispuestos a pagar. Sin embargo, el costo acumulado de cumplir con estas necesidades exigentes y especiales puede aumentar con el tiempo. En algún punto, los padres pueden sentir que necesitan un descanso, o un período de relevo, sin la responsabilidad constante de proveer cuidados de crianza diarios.

La investigación realizada por el Centro para Estudios de Adopción de la Universidad del Estado de Illinois demostró que un segmento de familias adoptivas estaba al borde de una crisis, y que períodos de relevo podrían estabilizarlas. Algunas familias afirmaron sentirse

"prisioneros en su propia casa" ya que el comportamiento de los niños era demasiado difícil de manejar en las actividades cotidianas. El estudio demostró que un relevo de tres a seis horas una o dos veces al mes mejoró en gran medida la estabilidad de la familia. Se recomienda que los proveedores de relevo de descanso estén capacitados y tengan experiencia en el trabajo con niños con necesidades especiales. El cuidado también debe ser consistente y predecible.

El DCFS financia los programas de relevo de descanso a través de los Programas de Preservación de la Adopción/Tutela. Muchas agencias de la comunidad también brindan algún tipo de relevo de descanso. Las formas y entrega del relevo varían según el programa. Por

ejemplo, Healthy Families Chicago brinda relevos de descanso dentro del hogar y actividades grupales tanto para los niños como para los padres. En Illinois central, The Baby Fold patrocina el campamento Take-a-Break, un campamento de fin de semana para niños con maestros de escuelas locales terapéuticas de día. En Illinois sur, Matthews and Associates harán arreglos para que los niños realicen excursiones para tener las experiencias sociales de un "niño normal".

Las familias que creen que pueden beneficiarse con un poco de servicio de descanso deben contactarse con el proveedor de la lista a continuación. La agencia realizará una evaluación y determinará la elegibilidad y disponibilidad.

Condado de Cook

Catholic Charities
312-655-8430

Healthy Families
773-257-0111 ext 132

Metropolitan Family Services
708-974-5815

Región Norte

CHASI Rockford
815-962-1043

Condados de Boone, Carroll, DeKalb, Jo Daviess, Lee, Ogle, Stephenson, Winnebago y Whiteside

Junta de Salud Mental del Condado de McHenry
815-788-4371

Condado de McHenry

Metropolitan Family Services
630-784-4861

Condados de DuPage Grundy, Kane, Kendall, Lake, McHenry y Will

Lutheran Social Services
815-936-9166

Condado de Kankakee

Región Central

The Baby Fold
309-454-1770

Condados de Champaign, Christian, Clark, Cumberland, Coles, DeWitt, Douglas, Edgar, Ford, Livingston, Macon, Macoupin del norte, McLean, Menard, Montgomery, Moultrie, Piatt, Sangamon y Shelby

Catholic Charities
815-223-4007

Condados de LaSalle, Bureau, Putnam, Marshall y Stark

Cornerstone
217-222-8254

Condados de Adams, Brown, Calhoun, Cass, Green, Hancock, Morgan, Pike, Schyler y Scott

Family Core
309-682-4621

Condados de Peoria, Tazewell y Woodford

One Hope United
217-345-6554

Condados de Coles, Cumberland, Clark, Douglas, Edgar, Shelby y Moultrie

Lutheran Social Services of IL
309-671-0300

Condados de Bureau, Fulton, Henderson, Henry, Knox, LaSalle, Logan, Marshall, Mason, McDonough, Mercer, Peoria, Putnam, Rock Island, Stark, Tazewell, Warren y Woodford

Project Success of Vermilion County
217-446-3200

Condado de Vermilion

Región Sur

Matthews and Associates
618-988-1330

Condados de Alexander, Clay, Crawford, Edwards, Effingham, Fayette, Franklin, Gallatin, Hamilton, Hardin, Jackson, Jasper, Jefferson, Johnson, Lawrence, Marion, Massac, Perry, Pope, Pulaski, Richland, Saline, Union, Wabash, Wayne, White y Williamson

CHASI-Granite City
618-452-8900

Condados de Bond, Clinton, Madison, Macoupin, Monroe, Randolph, St. Clair y Washington

Boletín del Consejo Asesor de Crianza Temporal del Estado de Illinois



El Consejo Asesor Estatal de Crianza Temporal completó recientemente la calificación de los Planes de Implementación de la Ley de Padres de Crianza Temporal. Además de analizar los planes por escrito, cada año, el consejo junto con los Equipos de Desempeño de la Agencia del DCFS, visitan un tercio de las agencias para revisiones in situ. El Consejo también requiere entrevistas telefónicas con un conjunto establecido de proveedores de cuidados de crianza temporal, seleccionados de forma aleatoria, para brindar otra perspectiva acerca de la manera en que el plan de implementación se traslada a la interacción de la agencia con los proveedores de cuidados.

Este año, los miembros del consejo realizarán revisiones en la siguiente agencia privada y programas de cuidados de crianza temporal del DCFS:

Arden Shore Child & Family Services
Aunt Martha's Youth Service Center
Center for Youth and Family Solutions
Chaddock Child and Family Child Link
Children's Home Association of Illinois
Christian Social Services of Illinois Región Central del DCFS
Región del Condado de Cook del DCFS
Easter Seals Joliet Region, Inc.
Family Core
Generations of Hope
Envision Unlimited
Hephzibah Children's Association
Hoyleton Youth & Family Services
Jewish Children and Family Services
Lawrence Hall Youth Services
Lutheran Social Services of Illinois Shelter, Inc.
U-CAN
Unity Parenting Services

El Consejo Asesor Estatal de Crianza Temporal se fundó de forma conjunta con la Ley de Crianza Temporal de Illinois. Los miembros incluyen a proveedores de cuidados, representantes de agencias y otros expertos en bienestar infantil, quienes son designados por el Director del DCFS. Los cargos que la ley establece para proveedores de cuidados están diseminados en las distintas regiones del DCFS.

El consejo realiza reuniones abiertas por lo menos seis veces al año, o más, si es necesario, en distintos lugares del estado.

La próxima reunión del Consejo Asesor Estatal de Crianza Temporal será el 15 de febrero en Bloomington a las 9 a.m.

Llame a la oficina de Capacitación y Apoyo a Padres al 217-524-2422 para mayor información.

Be Strong Families fortalece a los hogares sustitutos

Los proveedores de crianza temporal pueden mantener a sus familias fuertes mientras brindan cuidados para los niños de su hogar. Be Strong Families/Strengthening Families Illinois trabaja con las regiones del DCFS, agencias privadas y proveedores de crianza temporal a través del estado para apoyar a las familias. Las familias se vuelven más fuertes cuando se centran en los seis factores de protección:

1. Ser fuerte y flexible
2. Los padres necesitan amigos
3. Ser un gran padre tiene una parte natural y otra parte que se aprende
4. Todos necesitamos ayuda algunas veces
5. Los padres necesitan ayudar a sus hijos a comunicarse

6. Bríndeles a sus hijos el amor y respeto que necesitan

Los proveedores de cuidados de crianza temporal pueden participar en Cafés de Padres Sustitutos y otras capacitaciones innovadoras, transformacionales y divertidas. A través de estas oportunidades, los proveedores de cuidados pueden realizar nuevas amistades, aprender técnicas de crianza temporal positivas, y reforzar su confianza. Encuentre información útil y únase a la conversación de manera virtual en www.bestrongfosterparents.com y en la página de Facebook de Be Strong Foster Parents. Contáctese con Robyn Harvey al 815-793-5847 o por correo electrónico a Robyn@bestrongfamilies.net.

Obtenga el boletín en formato digital

Muchos proveedores de cuidados han decidido saltarse el papel y solicitar versiones electrónicas del boletín informativo, *Familias de Illinois Ahora y para Siempre*.

Al pasar a la versión online, seguirá recibiendo la misma valiosa información con más beneficios. Llega más rápido, es más fácil de archivar, ahorra dinero y protege el medio ambiente.

Para hacer el cambio, envíe un correo electrónico a vanessa.james@illinois.gov (hay un punto antes de "james"). Asegúrese de incluir su nombre y dirección de correo. Dejaremos de enviar las copias impresas y le enviaremos un correo electrónico cada vez que haya un nuevo ejemplar disponible en línea.

Una nueva familia establece cimientos firmes para la crianza temporal

Tyler y Candice Zippel de Collinsville están habilitados para la crianza temporal desde hace apenas dos años. En ese período cinco niños han formado parte de su familia. Dijeron que originalmente se sintieron motivados a dedicarse a la crianza temporal cuando se enteraron de que no podían tener hijos propios. También sintieron que es algo que Dios los llamó a hacer.

Antes de obtener su licencia, Tyler y Candice deliberaron mucho con sus padres. Sentían que era importante que todos estuvieran de acuerdo con su decisión de dedicarse a la crianza temporal. La consideración con la que encaran la crianza temporal y su amplia red de apoyo ayudó a que sus experiencias de crianza temporal fueran gratificantes para ellos y para los niños. En este momento dos niños viven con ellos, y presentan buen progreso. Los Zippel desean aplicar lo que aprendieron con la crianza temporal y, en algún momento, adoptar.

Los Zippel saben por experiencia propia que la crianza temporal puede ser emocional y físicamente agotadora. Por lo tanto, los padres de crianza deben conocer sus limitaciones y comprender que deben contar con un sistema de apoyo bien establecido. Los miembros de la iglesia, familiares y amigos, compañeros de tra-

bajo e, inclusive, el apoyo de relevo, son algunas de las fuentes a las que pueden recurrir para obtener apoyo.

Los Zippel han llegado a comprender los desafíos de la crianza temporal y se dan cuenta de que la crianza temporal puede no ser para todos inicialmente. De acuerdo con los Zippel, la crianza temporal requiere un gran corazón, paciencia, atención y responsabilidad al tratar con los niños. También requiere ser flexible y comprensivo, aun cuando el comportamiento del niño no está de acuerdo con las expectativas de los padres de crianza.

Asimismo, los Zippel han aceptado los desafíos de la reunificación. Cuando el niño parte del hogar, puede sentirse cierto vacío e inquietud respecto de si el niño está seguro y es amado. A pesar de ello, saben que los padres de crianza deben ser compasivos en todo momento. Este es apenas un ejemplo de cuando el sistema de apoyo puede ser especialmente importante.

Cuando hay mucho que perder, los beneficios pueden ser muchos. Para Tyler y Candice, la recompensa de la crianza temporal es la oportunidad de amar a niños que tal vez no tendrían la suerte de pertenecer a una familia que les brinde el cariño y la protección que merecen.

La recompensa de la crianza temporal es la oportunidad de amar a niños que tal vez no tendrían la suerte de pertenecer a una familia que les brinde el cariño y la protección que merecen.

Nueva estructura para la Región Sur

En agosto pasado, Derek Hobson tomó las riendas como Administrador Regional. Desde entonces, él y su equipo administrativo han diseñado una nueva estructura organizativa para ayudar a las familias diseminadas en los 34 condados en el tercio inferior del estado.

El Administrador Regional supervisará las intervenciones del Departamento, que van desde la investigación hasta la crianza temporal u otra colocación, lo que incluye servicios a los padres y la posterior adopción/tutela. Cinco Administradores de Áreas supervisarán esas funciones en las oficinas que forman parte de sus respectivos territorios geográficos.

Región Sur Administradores de Área

Don Rose
Effingham, Mt. Vernon y Olney

Bob Cain
Anna, Cairo, Carlyle, Harrisburg, Metropolis y Sparta

Vendetta Dennis
Belleville, East St. Louis

Debbie Palmer-Thomas
Marion y Murphysboro

Valda Haywood
Alton, Granite City y Wood River

El primer punto de contacto para los hogares supervisados por el DCFS es el trabajador de caso del menor. Luego, la cadena de mando pasa por el supervisor del trabajador de caso hasta el Administrador del Área.

La celebración de las fiestas infunde diversión en las familias de toda la Región Sur

Hubo mucha diversión durante las fiestas en la Región Sur mientras el personal de muchas oficinas del DCFS celebraban con las familias que apoyan. A continuación se presenta una muestra del espíritu de dar.

La administración quiere agradecer a todo el personal voluntario que donó su tiempo y esfuerzo para planear cada uno de los eventos festivos. También agradecemos las numerosas donaciones de regalos y alimentos por parte de la comunidad.

Children's Home and Aid celebró con una fiesta de patinaje por el cuarto año consecutivo en el YMCA de Edwardsville, que donó el uso de las instalaciones. Como siempre, Santa estuvo presente para distribuir regalos y juegos de mesa a todos los niños. Alrededor de 125 personas asistieron al evento.



El programa "Help for the Holidays" (Ayuda para las Fiestas) unió a 85 familias sustitutas y adoptivas con donantes para cumplir con los deseos y necesidades de los niños.

Christian Social Services de Illinois en Belleville patrocinó una fiesta de patinaje para familias y niños de crianza temporal. Junto con patinaje gratis, los participantes disfrutaron de pizzas, gaseosas y postres. Santa también repartió regalos. Este fue el octavo año del evento de patinaje, junto con las fiestas que se realizan en forma regular para los proveedores de cuidados. La oficina de East Alton patrocinó una cena de navidad para familias de crianza temporal.

CSSI también patrocinó un Santa secreto, como lo viene haciendo hace casi 20 años. Un niño de crianza temporal era vinculado en forma anónima con una familia local que acordaba comprarle regalos de la lista de deseos del niño. Este año el grupo cumplió los deseos de 500 niños.

Christian Social Services de Illinois en Mt. Vernon realizó una fiesta de bolos en Salem. Las familias y niños de crianza temporal jugaron a los bolos gratis y recibieron bebidas de regalo.

Cada niño recibió una bolsa de golosinas para llevar. Alrededor de 120 personas asistieron al evento.

La Iglesia Metodista Emmanuel Free patrocinó la Fiesta de Navidad para padres de crianza temporal del condado de Madison. La iglesia ofreció la cena, junto con la llegada de Santa. Todos los niños recibieron regalos de Santa. También se realizaron actividades, juegos y artesanías familiares.

Las familias atendidas por la oficina de Mt. Vernon compartieron las fiestas con "Santa Policía". La Orden Fraternal de Policía, Grupo 241 invitó a las familias y niños del DCFS a celebrar las fiestas con decoraciones alusivas, pizzas y galletas. Esta colaboración entre las familias y la policía local llevó a pasar un momento muy relajado, donde los trabajadores de casos, proveedores de cuidados y niños disfrutaron de las fiestas juntos.

Donaciones financian regalos para más de 100 familias del DCFS

La Poshard Foundation y el programa Pat's Kids ofrecieron tarjetas de regalos de Visa por \$50 para alegrar las fiestas de las familias del DCFS. Los trabajadores de casos en las oficinas de campo de Murphysboro, Marion, Harrisburg, Anna, Cairo, Metropolis, Olney, Effingham y Mt. Vernon pudieron hacer realidad los deseos de los niños.

Pat Benton, personalidad de la radio WUEZ-FM en Cartersville, realiza una colecta anual de fondos para niños marginados en el Sur de Illinois. La Poshard Foundation ha sido un socio en dar y distribuir los fondos. El objetivo es garantizar que los niños cuenten con regalos para abrir en Nochebuena o Navidad. Regalos por más de \$5,000 alegraron las fiestas.

El Coordinador de Transición del DCFS prepara a los jóvenes mayores para la edad adulta

Johnny Williams, uno de los cuatro coordinadores de transición del DCFS, es responsable de brindar información a los jóvenes de la Región Sur que dejan de recibir cuidados para transitar el camino hacia la edad adulta. También comparte información con trabajadores, proveedores de cuidados de crianza y otros sobre los diversos programas disponibles a través de la Oficina de Desarrollo para Jóvenes y Familias del DCFS.

Recientemente, se han mejorado varios programas importantes para jóvenes. El Programa de Habilidades para la Vida fue reformado para garantizar que los jóvenes mayores tengan información práctica para prepararse para la edad adulta. Para comenzar el proceso, los jóvenes de 14 años deben realizar la Evaluación de Habilidades para la Vida de Casey. Luego, la agencia de servicio social SICCM (Southern Illinois Collegiate Common Market) ofrece cursos de habilidades para la vida. Los jóvenes con casos abiertos de crianza temporal en el DCFS aprenderán acerca de la planificación financiera, el cuidado de la salud y de las personas, el éxito educativo y la planificación

de una carrera para prepararse para la vida luego del cuidado del DCFS.

Además de estos programas, Williams puede ayudar a los jóvenes (en crianza temporal o luego de la adopción) en asuntos escolares, el programa de becas del DCFS y oportunidades laborales. Para contactarse con él por teléfono llame al 217-557-5710 o envíele un correo electrónico a Johnny.K.Williams2@illinois.gov.

Para desarrollo de crecimiento y liderazgo adicional, todos los jóvenes de entre 14 y 21 años pueden participar en una Junta Asesora de Jóvenes. La Junta Asesora de Jóvenes de la Región Sur, que organiza reuniones mensuales, promueve la autonomía de los jóvenes, la autodefensa y el intercambio de información. Cualquiera que desee más información debe contactar a LeShonda Rogers de Primed for Life al 217-789-2980.

Existe mucha información sobre recursos de transición para jóvenes mayores en el sitio Web patrocinado por el DCFS –www.youthincare.illinois.gov.

Únase al Consejo Asesor en persona o por teléfono

El Consejo Asesor de Crianza Temporal de la Región del Sur se reúne en forma regular para analizar las políticas y prácticas del DCFS que afectan a los proveedores de cuidados de crianza temporal y a los que han pasado a la adopción o tutela. El consejo asesor está estructurado de manera a cubrir la gran área que abarca la Región del Sur. Los proveedores de cuidados pueden participar en cada reunión trimestral en persona en una de las diferentes oficinas del DCFS o por teléfono.

Las reuniones comienzan con una reunión previa en cada centro a las 6 p.m. para analizar cuestiones relacionadas con la Ley de Crianza Temporal.

Fechas de reuniones 2013:

23 de abril
20 de agosto
19 de noviembre

Los proveedores de cuidados se reúnen en las oficinas del DCFS

en Belleville, Cairo, Effingham, Marion, Mt. Vernon y Wood River. Las diversas oficinas y personas que llamen por teléfono se comunicarán mediante teleconferencia.

En la última reunión antes de las fiestas, los proveedores de cuidados analizaron los nuevos requisitos para obtener licencias para cunas infantiles y cambios a las horas de crédito para capacitación.

El consejo asesor es una importante plataforma para que los proveedores de cuidados se mantengan informados y se escuche su opinión sobre las nuevas políticas y procedimientos que afectan al programa de crianza temporal. Si es posible que un problema afecte a los hogares de crianza temporal de todo el estado, los representantes regionales pueden elevarlo al Consejo Asesor Estatal de Crianza Temporal. La administración de la región invita a los proveedores de cuidados a participar activamente en estas reuniones cada trimestre.

Sea incluido en el directorio de asociaciones y grupos de apoyo 2013

Si lidera un grupo de apoyo o una asociación para familias de crianza o adoptivas, puede ser incluido en el directorio de grupos de apoyo publicado en mayo en la Edición Mensual de Reconocimiento a Padres de Crianza.

Por favor envíe la siguiente información antes del 30 de marzo:

- Nombre del grupo
- Horario de reunión (por ejemplo, el segundo martes de cada mes a las 10 a.m.)
- Lugar de reunión
- Nombre de contacto con número de teléfono/e-mail
- Cualquier otra nota (por ejemplo, cena comunitaria, cuidado de niños que se brinda, se requiere RSVP, etc.)

Las nuevas listas y actualizaciones se deben enviar por escrito por correo electrónico o postal a:

Vanessa.James@illinois.gov
Vanessa James, DCFS
100 W. Randolph, 6th fl.
Chicago, IL 60601

Capacitación en la Región Sur

La Oficina de Capacitación del DCFS ha programado sesiones de módulos de capacitación en servicio y otros cursos en toda la región. Para fechas y lugares específicos, visite el Centro de Capacitación Virtual (VTC, por sus siglas en inglés) en cualquier momento en www.dcfstraining.org. Haga clic en cualquiera de los enlaces bajo Training Schedule [Programa de Capacitación] para acceder a descripciones de los cursos, capacitación en servicio y Capacitación sobre Asesoría Educativa, o llame a la Oficina de Capacitación del DCFS al

877-800-3393 durante horas hábiles.

El Centro de Capacitación Virtual (VTC) es su herramienta para:

- Ver noticias de capacitación e información general
- Ver las capacitaciones disponibles
- Ver/Imprimir su expediente académico de la capacitación
- Inscribirse y realizar cursos en línea
- Descargar materiales de los cursos para utilizar durante la clase o acceder luego de la capacitación

YA ESTÁN DISPONIBLES LOS MATERIALES DIGITALES DE CAPACITACIÓN

Al avanzar en la era digital con el objetivo de utilizar menos recursos impresos, la Capacitación del DCFS permite que pueda acceder fácilmente a muchos materiales de PRIDE en la página principal del Centro de Capacitación Virtual en www.dcfstraining.org.

Cualquier persona puede imprimir los materiales o descargarlos en casi todos los dispositivos electrónicos y llevar los dispositivos a las clases de capacitación. Los aprendices que no tengan acceso digital deben hablar con sus instructores al llegar a clases, para que se pueda buscar una solución al problema.

¿A quién llamar cuando...?

...¿Un menor en su casa tiene una crisis psiquiátrica que puede requerir hospitalización?

Llame a la línea CARES al 800-345-9049. Sin embargo, si el niño es un peligro para sí mismo o para terceros, llame primero al 911. La línea CARES está disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana.

...¿Quiere información sobre cómo pasar a ser un padre de crianza temporal o sobre la adopción?

El Centro de Información sobre Adopción de Illinois [Adoption Information Center of Illinois (AICI)] puede responder a sus preguntas y conectarlo con una agencia de acreditación. El número de teléfono gratuito es el 800-572-2390. El AICI también posee información sobre los menores que aparecen en el boletín informativo.

...¿Tiene preguntas sobre su cheque por hospedaje?

Llame a la Unidad de Pago Central del DCFS al 800-525-0499 si su cheque proviene del DCFS. Si su cheque proviene de una agencia privada, contacte a la agencia.

... ¿Necesita denunciar la desaparición de un niño o tiene información sobre un joven que ha huido?

Para brindar información sobre jóvenes perdidos, llame al 866-503-0184. El número gratuito está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Si piensa que el menor está en peligro, llame primero al 911.

...¿Su adopción o tutela es definitiva pero tiene preguntas acerca del subsidio?

Llame al trabajador de subsidios asignado al caso o a la Línea de Apoyo de Adopciones al 888-96-ADOPT para poder contactarse con la persona apropiada para recibir ayuda.

... ¿Siente que el DCFS o una agencia privada no lo está tratando de manera justa?

Si ya intentó resolver el problema subiendo en la cadena de mando

con el trabajador de casos y los supervisores, llame a la Oficina de Abogacía al 800-232-3798.

... ¿Tiene preguntas sobre la tarjeta médica de su menor?

Llame al 800-228-6533.

...¿Necesita encontrar el número de teléfono de un trabajador de casos?

Llame a la central telefónica en Chicago al 312-814-6800 o al Operador del Estado de Illinois al 312-793-3500.

... ¿Tiene problemas familiares con su hijo adoptivo?

Contacte al Programa de Preservación de Adopción/Tutela Subsidiada de su área. Llame a la Línea de Apoyo de Adopciones al 888-96-ADOPT.

... ¿Tiene problemas para obtener servicios para su menor en la escuela?

La mayoría de las agencias privadas tienen un Enlace de Educación y cada región del DCFS tiene Asesores Educativos que pueden ayudarlo. Llame a su agencia u oficina del DCFS más cercana para que lo conecten con el recurso educativo correspondiente a su área.

...¿Tiene preguntas acerca de los programas para los jóvenes que se acercan a la edad adulta?

Contacte al Coordinador de Transición de su área llamando a la oficina regional del DCFS más cercana. El Coordinador de Transición puede aconsejarle programas como capacitación de destrezas para la vida, preparación para la educación secundaria y asistencia laboral. También puede encontrar los detalles sobre estos programas en el sitio web de Get Goal www.youthincare.illinois.gov.

...¿Tiene una idea para un artículo en el boletín informativo?

Cada región tiene reporteros que ayudan a reunir noticias locales. Los nombres y la información de contacto aparecen en la contratapa de cada edición. Puede comunicarse con la Editora, Vanessa James, llamando al 312-814-6800 o enviarle un correo electrónico a vanessa.james@illinois.gov.

Una familia para mí: Llame al 1-800-572-2390 para más información

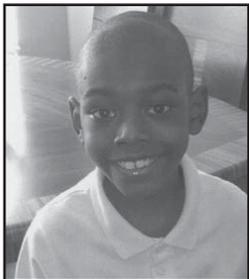


Nazon (7664)

Nazon [7664] Nazon, 13 años, es un joven inteligente al que le va extremadamente bien en la escuela. Tiene un don especial para la matemática y una excelente memoria para fechas y horas. Cuando no está haciendo la tarea escolar o jugando juegos de video, le gusta a Nazon aprender sobre automóviles. Sabe el nombre de casi todos los automóviles en la calle y quiere ser un mecánico algún día. Mientras tanto, se contenta con jugar con su colección de autitos y camiones de juguete.

La trabajadora de Nazon dice que es un joven optimista y agradable. La trabajadora también comenta que tiene una actitud positiva y el mundo que lo rodea le causa curiosidad.

Para ser la familia para siempre de Nazon, debe ser afectuoso y paciente con él. Debe establecer límites claros y coherentes para él. También debe brindarle mucha atención positiva, asegurándose de elogiarlo siempre que haga algo bien o cumpla con sus expectativas. A Nazon le gustaría tener una familia que incluya "una mamá y un papá que vivan en una casa", con preferencia en el área urbana. Nazon debe ser el mayor de los niños en su hogar adoptivo.



James (8015)

paciencia mientras se adapta a su nuevo hogar.

La maestra de Alias dice que es un placer tenerlo en su clase. Su trabajador dice que crece sano cuando está rodeado de personas amorosas y afectuosas.

Los padres potenciales deberán brindar un hogar con un entorno amoroso y estable para Alias. Puede establecer límites claros, pero también demostrarle paciencia mientras explora dichos límites. A Alias le gustaría tener una familia que comparta actividades, como andar en bicicleta y otras actividades al aire libre. Otros niños en el hogar deben ser mayores que Alias.

James [8015] Este joven otorga un nuevo significado a la frase "hacer mil cosas al mismo tiempo". A James, 10 años, le gusta mantenerse ocupado todo el tiempo, jugar, reírse, hablar e interactuar con los demás. Se distrae fácilmente, pero suele responder bien a la reorientación. James prefiere jugar adentro y tiene una debilidad especial por los juguetes, incluidos Transformers y piezas de LEGO. Le diagnosticaron autismo y se puede sentir agobiado cuando se enfrenta a ruidos fuertes u otras estimulaciones excesivas.

El trabajador de James dice que es un niño extrovertido, amable y educado. Tiene una imaginación increíble y se puede entretener solo durante horas.

Para ser la familia apropiada para James, debe proveer un entorno amoroso y afectuoso

en el hogar. Debe controlar su comportamiento y reorientarlo para ayudarlo a concentrarse en sus tareas. También debe aprender acerca del autismo para ser un proveedor de cuidados efectivo para él, tanto educacional como emocionalmente. La familia ideal incluiría niños que tuvieran aproximadamente la misma edad que James y que también lo ayuden a mantener relaciones con sus hermanos, incluyendo visitas regulares.

Darius [7975] Darius, 13 años de edad, puede ser callado y reservado al principio pero aún puede apegarse a los demás. Es fanático de los deportes y le gusta ver fútbol y jugar al básquet con sus amigos. También le gusta jugar a los video juegos y escuchar música. Darius a veces tiene problemas de concentración y también necesita que le recuerden que debe limpiar lo que ensucia, pero suele cooperar en casa y en el colegio.

Los miembros del personal de la escuela de Darius dicen que es educado. Su trabajador dice que suele ser tranquilo y educado.

La familia para siempre de Darius debe brindarle un hogar amoroso y asegurarle que es parte permanente de su familia. Deberá ser paciente con él mientras se adapta a su hogar. También debe trabajar junto con profesionales que lo ayuden a comprender sus emociones y a desarrollar técnicas apropiadas para afrontarlas. Darius dice que quiere vivir en un hogar estable. Otros niños en el hogar deben ser mayores que Darius.

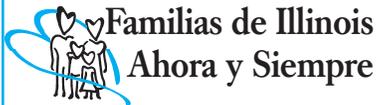


Darius (7975)

Alias [7949] Alias, 11 años de edad, es un joven activo al que le gusta andar en bicicleta, hacer deportes y dedicarle tiempo a otros miembros activos de la familia. Puede ser muy amoroso, siempre y cuando esté rodeado de personas que lo valoren. Necesita una familia que lo ame en forma incondicional y que le tenga



Por favor, llame al Centro de Información sobre la Adopción de Illinois al 1-800-572-2390, o ingrese al sitio Web del AICI en www.adoptinfo-il.org si está interesado en adoptar a alguno de estos niños o informarse acerca de otros niños que esperan ser adoptados.



Familias de Illinois Ahora y Siempre

Pat Quinn, Gobernador
Richard H. Calica, Director, DCFS
Publicado por: Oficina de Apoyo
para Padres y Cuidadores del DCFS
Editora: Vanessa James
Teléfono: 312-814-6824
Fax: 312-814-4131
E-mail: vanessa.james@illinois.gov

Patrocinador: Administración de
la Región Sur del DCFS

Reporteros Regionales

Bernice McWilliams
618-214-1885

Administrador Regional Auxiliar:
Valda Haywood
618-583-2117

Gráfica: Jenny Florent
Producido por: Imprenta del DCFS

Objetivo: ayudar a las familias a criar eficazmente a los niños que están o estuvieron bajo cuidado del DCFS. Brindar la mejor información de las fuentes más confiables. Promover el trabajo en el estado para encontrar un hogar permanente para los niños.

Cambios de dirección: las familias deben notificar a su representante de autorización, quien avisará al DCFS. Las agencias deben cambiar las direcciones o solicitar copias al personal a través del Editor.

Familias de Illinois, Ahora y Siempre se publica seis veces al año, bimestralmente, y se envía por correo a los padres de crianza con licencia, a los parientes cuidadores sin licencia y a las familias adoptivas y de custodia subsidiada. Se envía una versión digital a todo el personal del DCFS y al personal de agencias privadas. El material no puede reimprimirse en su totalidad, en parte o de ninguna forma sin el permiso de la Editora o del DCFS. Las opiniones expresadas por los expertos que escriben los artículos no sustituyen a las respuestas u opiniones de profesionales sobre la situación específica de un niño o una familia. Consulte a un profesional competente para obtener respuestas a sus preguntas específicas.

Departamento de Servicios para Niños y Familias ©

Familias de Illinois Ahora y para Siempre
Vanessa James, Editora
Departamento de Servicios para Niños y Familias
100 West Randolph - 6th Floor
Chicago, Illinois 60601

PRESRT STD
U.S. POSTAGE
PAID
SPRINGFIELD, IL
PERMIT NO. 763

Dentro de este ejemplar:

- Página 1** Oportunidades universitarias para los jóvenes del DCFS
- Página 2** Creciendo: Noticias para los jóvenes mayores
- Página 3** DCFS obtiene subsidios para promover la permanencia
- Página 4** Crédito tributario por ingresos obtenidos y beneficios tributarios
- Página 5** Apoyo de relevo de descanso gratuito para familias adoptivas
- Página 6** Actualización del Consejo Asesor Estatal de Crianza Temporal
- Páginas 7-10** **NUESTROS NIÑOS:** Noticias regionales
- Página 11** Perfiles de niños a la espera de una Familia para Mí

Las ediciones actuales y pasadas de *Familias de Illinois Ahora y para Siempre* están disponibles en inglés y español en www.state.il.us/dcf